

Siameso 10:40 Am.



ORD.: N° 10773

ANT.: Ord. N°531/2014 de 14 de julio de 2014, de la Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta.

MAT.: Autoriza incremento presupuestario.

SANTIAGO, 11 DIC 2014

DE : SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

A : DIRECTOR GENERAL
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA	
Ingreso	Fecha
2865	12/12/14
Destino	
In Puerto Ledesma	

Se ha recibido documento del antecedente, mediante el cual se remitió documentación, que aprobaba la solicitud de funcionario que se acogía a retiro de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 20.734 de 3 de marzo del presente año sobre bonificación por retiro voluntario.

En relación a lo anterior y de acuerdo a Decreto N°1523 de 6 de octubre de 2014, que incrementa el presupuesto de esta Cartera en el Subtítulo 24 Transferencias Corrientes, Ítem 03 A Otras Entidades Públicas, Asignación 208 Corporaciones de Asistencia Judicial, para cubrir los gastos relativos a la citada Ley, esta Subsecretaría autoriza el incremento presupuestario en la Corporación de acuerdo al siguiente destino:

Ingresos M\$9.500.-

- Transferencias corrientes M\$9.500.-
 - ✓ Se incrementa en M\$9.500, los aportes de esta Subsecretaría, para financiar los gastos relativos a la Ley N°20.734.

Gastos M\$9.500.-

- Prestaciones de Seguridad Social M\$9.500.-
 - ✓ Se incrementa el Subtítulo, para financiar los gastos relativos a la Ley N°20.734.

Saluda atentamente a usted,



MARCELO ALBORNOZ SERRANO
Subsecretario de Justicia

LYV / APJ / NPC / GRR / JEM

Distribución:

- Destinatario.
- SEREMI de Justicia Regiones de Tarapacá y Antofagasta.
- Gabinete Subsecretaria.
- Oficina de Planificación y Presupuesto.
- División Judicial.
- Departamento de Asistencia Jurídica.
- Departamento de Presupuesto y Finanzas.
- Sección Partes, Archivos y Transcripciones.
- ID.193.205